

Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés

El Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés se estableció en el año 2008 bajo la meta de Acceso del Plan Estratégico de la Rama Judicial y el propósito de “eliminar las barreras lingüísticas relativas a instalaciones, procesos e información que enfrentan los individuos con dominio limitado del inglés.” La juez María Araujo Kahn y Alejandra Donath, directora de la Oficina de Intérpretes y Traductores (ITS, por sus siglas en inglés), presiden el comité, el cual se encuentra integrado por los siguientes miembros¹:

Troy Brown
Karen Chorney
Richard Loffredo
Eduardo Palmieri
Katharine Casaubon (Asesora de Servicios Jurídicos)
Melanie Kerr (Personal de Apoyo)

La crisis económica que afecta al Estado de Connecticut continuó durante el año 2017, pero, a pesar de estas dificultades, la Rama Judicial se mantuvo firme en su compromiso de garantizar el acceso de individuos con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) a las instalaciones, procesos, servicios e información de la misma.

En el año 2017, ITS recibió casi 45.000 solicitudes de servicio de asistencia lingüística en persona, en 75 idiomas y dialectos distintos y más de 15.000 solicitudes de servicio de interpretación telefónica en 45 idiomas y dialectos distintos. Además, el personal de ITS tradujo 159 formularios de la Rama Judicial así como también 102 documentos relativos a casos particulares en 2017.

El presente informe sirve para poner al público al día con respecto al trabajo realizado por el Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés en 2017.

¹El Comité hace mención de la abogada Michelle Fica, Servicios Jurídicos de Connecticut, por su invaluable asistencia y participación en las reuniones del Comité.

Iniciativas en curso

El Comité, en su afán por garantizar el acceso al sistema de justicia en Connecticut a los individuos LEP se ha enfocado durante el último año en las siguientes áreas:

Capacitación continua relativa a LEP

En el año 2008, la Rama Judicial puso en marcha un programa obligatorio de capacitación para sus empleados referente a personas con dominio limitado del inglés que proporciona información relativa a los requisitos federales, explica la labor que desempeña el intérprete, y ofrece información detallada de cómo solicitar asistencia lingüística y servicios de traducción. El programa también incluye orientación relativa a la sensibilidad cultural. Hasta la fecha, más de 2.000 empleados han asistido a este programa de medio día de duración.

En el 2017, el curso de capacitación LEP se estrenó en un formato en Internet. Este curso de 75 minutos de duración resume las obligaciones de la Rama Judicial de proporcionar servicios a personas LEP, explica la labor del intérprete, las diferencias entre un intérprete y un traductor, y cómo los empleados de la Rama Judicial pueden obtener servicios de asistencia lingüística las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Desde su estreno en formato en Internet, más de 3.300 empleados han participado en este curso.

La Rama Judicial también ofrece a sus contratistas un programa de capacitación relativa a los derechos civiles. El programa incluye un componente relativo al LEP para que los proveedores de servicios entiendan las obligaciones, tanto de la Rama Judicial como de ellos mismos, de proporcionar acceso adecuado a las personas con dominio limitado del inglés. En el 2017, se ofreció una clase a la cual asistieron 17 proveedores de servicios. El Comité LEP se encuentra desarrollando un curso de capacitación por Internet destinado a aquellas entidades bajo contrato con la Rama Judicial para proporcionar servicios a personas LEP.

Los jueces y jueces menores en asuntos de pensión alimenticia participaron en el curso de capacitación durante el año 2013. A partir de 2013, este curso de capacitación sobre LEP se incorporó al nuevo programa de orientación que se brinda a todos los jueces recientemente nombrados. Los 13 nuevos jueces nombrados en el 2017, recibieron capacitación sobre LEP.

Los jueces Maria Araujo Kahn y Richard Robinson brindan un programa de capacitación más extenso que incluye los asuntos referentes a las personas con dominio limitado del inglés y el requisito de proporcionarles servicios, entre otros temas. Esta capacitación también abarca los prejuicios implícitos, la sensibilidad cultural y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. En el año 2017, fueron estos mismos jueces los que capacitaron a los miembros de la Oficina del Procurador General de Justicia del Estado, y a los jueces y personal del Tribunal Supremo y de Apelaciones.

Documentos esenciales

La Rama Judicial y el Comité continúan considerando como prioridad la identificación y traducción de documentos esenciales. En el 2013, el Jefe Administrativo de los Tribunales solicitó a los directores ejecutivos de la Rama Judicial que identificaran los documentos más importantes utilizados por sus respectivos departamentos, reiterando la petición en el año 2017. La Oficina de Intérpretes y Traductores continúa con el proceso de traducir estos documentos al español, polaco y portugués. En el 2017, se tradujeron 159 documentos esenciales a dichos idiomas.

Servicio bilingüe telefónico

La Rama Judicial ha contratado servicios de asistencia lingüística telefónica (TBS, por sus siglas en inglés), los cuales permiten que el personal de la Rama Judicial y aquellas personas con dominio limitado del inglés superen la barrera del idioma comunicándose a través del servicio de interpretación telefónica.

Los TBS están disponibles en más de 150 idiomas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este servicio se ofrece dentro de las instalaciones de la Rama Judicial, y a todo el personal de la Rama Judicial que trabaja fuera de las mismas, para poder comunicarse por medio de un teléfono celular con los individuos de dominio limitado del inglés cuando se necesite. En el año 2017, se utilizaron los TBS en más de 15.000 ocasiones, en 45 idiomas o dialectos diferentes.

Actualización de la página web de la Rama Judicial

La gran mayoría de solicitudes para servicio de intérprete siguen siendo en español (aproximadamente un 88%), seguido por el polaco y el portugués (aproximadamente un 3% cada uno). Por consiguiente, la Rama Judicial continúa traduciendo sus páginas web a los idiomas español, portugués y polaco.

Interpretación a distancia por video

En el año 2016, se lanzó un programa piloto que permite la interpretación a distancia entre oficinas mediante transmisión por video. El distrito judicial de New Britain fue seleccionado para llevar a cabo el proyecto piloto. Desde octubre de 2016, se han realizado numerosas entrevistas entre el personal de la Rama Judicial y personas con dominio limitado del inglés en las oficinas de régimen probatorio para menores, régimen probatorio para adultos y relaciones de

familia utilizando esta tecnología de interpretación de transmisión por video. A través del programa piloto, la Rama Judicial determinará el poder ampliar el uso de esta tecnología con el propósito de que su personal de intérpretes certificados la use en varios tipos de entornos. De ser factible, dicha tecnología permitiría brindar servicios de interpretación de una manera más eficaz y oportuna en distintos lugares y diferentes situaciones.

Plan de acceso lingüístico

El Comité LEP revisó y actualizó el Plan de Acceso Lingüístico de la Rama Judicial, el cual fue aprobado posteriormente por el Jefe Administrativo de los Tribunales. El Plan está disponible en la página web de la Rama Judicial en inglés, español, polaco y portugués.

Notificación de derechos

En el año 2012, se desarrolló un programa piloto para traducir la notificación de derechos presentada por el juez menor de la sesión de pensión alimenticia de menores al español y grabarla en DVD. En vez de utilizar los servicios de un intérprete para interpretar la notificación de derechos en la sala, se reproduce la grabación en video en sesión abierta inmediatamente después de que el juez menor presenta la notificación de derechos. Dado el éxito de este programa piloto, a partir del año 2014, se implementó en todo el estado.

En el 2017, el Comité LEP llevó a cabo una encuesta que se envió a las partes interesadas en la sesión de pensión alimenticia de menores para determinar realmente el funcionamiento del programa y el posible empleo del mismo en otros tipos de casos. La mayoría de las respuestas obtenidas fueron positivas, y aunque el programa seguirá usándose en las sesiones de pensión alimenticia de menores, se determinó que la cantidad de recursos y logística necesaria para grabar la notificación de derechos no justifica su expansión a otras áreas en este momento.

Planes futuros

El Comité reconoce la necesidad continua de la Rama Judicial de proporcionar acceso a sus instalaciones, procedimientos e información a aquellas personas con dominio limitado del inglés. Por lo tanto, a partir del próximo año, el Comité tiene previsto concentrarse en las siguientes áreas:

Documentos esenciales

La traducción de documentos esenciales es una iniciativa importante que partió en el año 2013. La Oficina de Intérpretes y Traductores continúa la labor de traducir los documentos esenciales al español, polaco y portugués.

El Comité LEP identificará los mejores medios para informar al personal de la Rama Judicial acerca de los documentos que hayan sido traducidos.

El próximo año, el Comité trabajará con la División de Relaciones Exteriores para proporcionar información actualizada al público y a todos aquellos interesados sobre la disponibilidad de documentos esenciales adicionales ya traducidos.

Interpretación a distancia por video

El Comité continuará colaborando con la División de Tecnología Informática de la Rama Judicial y con la Oficina de Servicios de Apoyo al Juez en la implementación de un programa piloto de interpretación de transmisión por video en el tribunal de New Britain que será utilizado durante los procesos que se realizan en el tribunal. Este programa permitirá que un intérprete hispano parlante, ubicado en la oficina central de ITS en Hartford, proporcione asistencia lingüística en las salas del tribunal a través de un sistema de video. Mediante esta tecnología, se podría maximizar los recursos de asistencia lingüística al eliminar el tiempo que le tomaría a un intérprete llegar a ese destino cuando no haya otro disponible en el lugar. También permitiría a ITS maximizar los servicios de su plantel de intérpretes expertos y altamente capacitados. Por lo tanto, es un método de proporcionar el servicio de asistencia lingüística de manera puntual y rentable.

El Comité LEP evaluará los comentarios recibidos sobre el programa experimental de interpretación de transmisión por video que se lanzará en el tribunal de New Britain. Según los resultados, el Comité intentará implementar el programa en otros tribunales.

Capacitación

La capacitación en temas de LEP es una prioridad constante para el Comité y para la Rama Judicial. El Comité LEP explorará diferentes opciones para proporcionar capacitación adicional al personal de la Rama Judicial incluyendo, entre otras, clases prácticas sobre el uso del servicio lingüístico telefónico y la utilización de interpretación telefónica en la sala de sesiones.

El Comité LEP ha diseñado e implementará un módulo de capacitación por internet para proveedores de servicios contratados por la Rama Judicial. La capacitación será obligatoria para todo proveedor contratado por la Rama Judicial que brinde servicios directos a personas o grupos.

Los jueces Kahn y Robinson continuarán proporcionando el programa de capacitación sobre LEP, sensibilidad cultural, prejuicios implícitos y ADA a aquellas organizaciones y agencias que interactúan con la Rama Judicial. Se prevé que en el 2018 también se capacite de esta misma manera a los fiscales y defensores públicos.

Divulgación pública

El Comité LEP creará una cuenta de correo electrónico para que todos aquellos interesados puedan presentar sugerencias a la Rama Judicial sobre cómo responder a las necesidades de la población LEP de manera más eficaz. La dirección del correo electrónico del Comité se añadirá a la página web del mismo y se dará a conocer a las agencias que trabajen con los grupos LEP.

Asimismo, el Comité recientemente actualizó su base de datos de todas las entidades, incluyendo las organizaciones comunitarias que sirven o trabajan con la población LEP. El Comité también se comunicará con dichas entidades para obtener su opinión sobre los servicios para los LEP e identificar posibles mejoras de implementación.

Revisión de la página web

El Comité LEP revisará su página web, así como la página dedicada a asuntos sobre el "Dominio Limitado del Inglés (LEP)", que forman parte de la página web de la Rama Judicial, para determinar la necesidad de mejoras y facilitar el manejo de la misma a los usuarios.

SERVICIOS DE INTÉRPRETE Y TRADUCTOR
INFORME ESTADÍSTICO ANUAL 2017

ITS proporciona asistencia lingüística en persona y TBS lo hace vía telefónica.

IDIOMA	ITS	TBS
Africanos	1	
Idiomas afro-asiáticos (Amárico, Somalí, Tigrinya)	44	13
Idiomas Akan (Twi, Akan)	21	
Albanés	220	45
Árabe/Marroquí/Egipcio/Levantino	400	75
Armenio	11	1
Idiomas bálticos (Lituano)	9	
Bosnio/Croata/Serbio	20	4
Búlgaro	2	
Birmano/Karen	26	13
Camboyano	14	2
Chino Mandarín/Cantonés/Taishanés/Fuzhou	514	115
Inglés criollo (Guyanés, Jamaicano, Krio)	18	
Checo-Eslovaco	21	
Francés/Francocanadiense/Criollo haitiano	641	30
Georgiano	6	2
Alemán	11	1
Griego	16	
Hebreo	2	
Húngaro	39	2
Idiomas Indígenas Centroamericanos (Quiché)	12	
Idiomas Indígenas Sudamericanos (Quechua)	1	1
Idiomas Indo-Iraníes/Índicos (Azerí, Farsi dari, Bengalí, Gujarati, Hindi, Punyabí, Urdu, Cingalés, Nepalí Curdo, Farsi, Malayalam, Pastún, Tamil, Telugu)	369	85
Italiano/Italiano Siciliano	59	9
Japonés	14	1
Coreano	160	20
Laosiano	64	8
Malayo-Polinesio (Tagalo, Indonesio, Malayo)	19	3
Idiomas de Níger-Congo (Kinyarwanda, Suajili, Wólof)	32	14
Polaco	1141	130
Portugués/Caboverdiano	1640	258
Rumano	57	3
Ruso	128	65
Español	38868	14275
Tailandés	36	9
Tibetano	13	
Turco	59	8
Ucraniano	103	21
Vietnamita	156	66
	44966	15269